

***Superintendencia de Pensiones***

**INFORME DE EJECUCIÓN  
Presupuesto**

**Primer Trimestre  
2018**

San José, Costa Rica  
Abril - 2018

## ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i> .....	3
<b>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b> .....	<b>4</b>
<b>A. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>B. OBJETO DEL INFORME</b> .....	<b>5</b>
<b>C. COMENTARIO DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>5</b>
CUENTA 0 “REMUNERACIONES” .....	5
<i>Detalle de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales</i> .....	6
<i>Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas</i> .....	7
<i>Detalle de dietas que se cancelan en la institución</i> .....	8
<i>Desglose de los incentivos salariales que se reconocen</i> .....	8
CUENTA 1 “SERVICIOS” .....	11
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a servicios</i> .....	12
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS” .....	18
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a Materiales y Suministros</i> .....	19
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS” .....	20
<i>Detalle de la cuenta correspondiente a Bienes Duraderos</i> .....	20
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” .....	21
<i>Detalle de la cuenta 6 Transferencias Corriente</i> .....	21
<b>D. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS</b> .....	<b>22</b>
<i>Detalle de transferencias giradas</i> .....	22
<i>Detalle de préstamos, amortización e intereses</i> .....	22
<i>Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.</i> .....	22
<i>Inversión Pública</i> .....	23
<i>Estados Financieros</i> .....	23
<b>E. RESUMEN</b> .....	<b>24</b>
<b>F. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>25</b>
<b>G. INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>26</b>
<i>Cuadro 1: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de Cuenta de Gasto</i> .....	27
<i>Cuadro 2: Informe de Ejecución Presupuestaria por sub-cuenta</i> .....	28
<i>Cuadro 3: Presupuesto Ordinario y Modificaciones</i> .....	31
<i>Cuadro 4: Ingresos y Egresos Ejecutados</i> .....	32
<i>Cuadro 5: Ejecución Presupuestaria a Nivel de Cuenta de Ingreso</i> .....	33
<i>Cuadro 6: Resumen de la composición del presupuesto por partida</i> .....	34
<i>Gráfico 2: Detalle de Porcentaje de Ejecución</i> .....	35
<i>Gráfico 3: Porcentaje de Ejecución por Cuenta</i> .....	36

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2018. Este informe tiene como objeto brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con la ejecución económica del presupuesto de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

---

## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

---

### *a. Introducción*

El CONASSIF en los artículos 6 y 7 de las actas de las sesiones 1351-2017 y 1352-2017, celebradas el 8 de agosto de 2017, dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del BCCR la aprobación de una transferencia por la suma de €32.834.377.855, con sustento en lo que prevé el inciso k), del artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, del 27 de enero de 1998, y sus reformas, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de las Superintendencias y del CONASSIF, correspondientes al 2018. Por su parte, luego de una revisión, la Junta Directiva del BCCR aprobó la transferencia por €32.055.564.325,67 como el límite global, en el literal II del artículo 8 del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre de 2017.

Posteriormente, el CONASSIF en el numeral II del artículo 7 del acta de la sesión 1361-2017, celebrada el 26 de setiembre de 2017, dispuso aprobar el presupuesto de la SUPEN, por un monto de €5.122.6 millones, que luego fue refrendado por la CGR según oficio número DFOE-EC-0847 del 11 de diciembre de 2017.

En el cuadro número 1 del apartado de anexos, se detalla por cada cuenta la composición del presupuesto, el grado de ejecución alcanzado, de igual forma se observa que para el final del período el porcentaje de ejecución general alcanzado fue del 19,5%

## *b. Objeto del informe*

El presente informe de ejecución presupuestaria tiene como propósito:

- Brindar al CONASSIF y a la CGR, la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUPEN, para el ejercicio económico de 2018, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el Ente Contralor y el Consejo.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas cuentas en donde se dieron las mayores desviaciones.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUPEN como para el CONASSIF.

## *c. Comentario de los datos por cuenta presupuestaria*

### **Cuenta 0 “REMUNERACIONES”**

Al 31 de marzo de 2018, la cuenta “Remuneraciones” alcanzó un nivel de ejecución de 621,1 millones de colones, lo que representa un 20% del total del presupuesto asignado para esta partida.

Este porcentaje de ejecución es razonable, tomando en cuenta que a la fecha de este informe están vacantes cuatro plazas.

Como información adicional, la cuenta Remuneraciones está conformada principalmente por los rubros relacionados con “Planilla y Cargas Sociales”<sup>1</sup>, y “Otras Remuneraciones”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

<sup>2</sup> El rubro de “Otras remuneraciones”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario y 0 02 02 Recargos de funciones.

**Planilla y Cargas Sociales:**

En lo que respecta específicamente a la cuenta “Planilla y Cargas Sociales” se refleja una ejecución de 20%, del presupuesto destinado para este rubro.

**Otros Servicios Personales:**

El rubro denominado “Otros Servicios Personales” mostró al final del período, una ejecución general del 1%. Específicamente, la cuenta correspondiente al pago de “Recargos o Sustituciones” presenta una ejecución del 1%, que representa la suma de 0,15 millones de colones, la erogación correspondió a pagos necesarios, para asumir las responsabilidades y tareas de funcionarios ausentes. La cuenta 0 02 01 “Tiempo Extraordinario” refleja una ejecución del 2% que representa la suma de 0,08 millones de colones, ésta obedece a pagos por trabajos ocasiones y estrictamente necesarios.

En el Cuadro 1 se muestran los niveles de ejecución para las sub-cuentas que conforman la partida denominada “Remuneraciones”.

**Detalle de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales**

**Cuadro 1:** Detalle de ejecución por cuenta

*Montos en colones*

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>3,159,789,342</b>	<b>621,097,742</b>	<b>0</b>	<b>2,538,691,600</b>	<b>20%</b>
	<b>PLANILLA Y CARGAS SOCIALES</b>	<b>3,140,689,342</b>	<b>620,856,506</b>	<b>0</b>	<b>2,519,832,837</b>	<b>20%</b>
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	1,817,817,287	366,589,430	0	1,451,227,857	20%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	267,693,008	53,089,773	0	214,603,235	20%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	60,498,300	7,058,591	0	53,439,710	12%
0 03 03	Decimotercer mes	188,091,585	36,991,212	0	151,100,373	20%
0 03 04	Salario escolar	47,814,766	7,691,394	0	40,123,371	16%
0 03 99	Otros incentivos salariales	44,176,561	9,224,106	0	34,952,455	21%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	378,064,237	74,352,333	0	303,711,903	20%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	336,533,598	65,859,666	0	270,673,932	20%
	<b>OTROS SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>19,100,000</b>	<b>241,237</b>	<b>0</b>	<b>18,858,763</b>	<b>1%</b>
0 02 02	Recargo o sustitución de funcionarios	15,000,000	156,714	0	14,843,286	1%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	4,100,000	84,523	0	4,015,477	2%

## Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

**Cuadro 2:** Relación de puestos

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1,181,206	1	68,793
04	Superintendente	G. Global	1,603,715	1	93,400
02	Asistente Servicios Generales	Global	121,835	1	6,724
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121,835	2	13,448
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147,623	5	36,328
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	182,607	1	10,144
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323,473	2	35,623
07	Supervisor 1	Global	323,473	8	142,493
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392,076	14	305,615
08	Supervisor 2	Global	392,076	16	349,274
08	Supervisor TI	Global	392,076	2	43,659
09	Ejecutivo	Global	480,187	3	80,806
09	Supervisor Principal	Global	480,187	5	134,677
10	Director de Departamento	Global	882,276	2	90,378
10	Líder de Supervisión	Global	882,276	2	90,378
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	882,276	1	45,374
12	Director de División	Global	1,366,141	1	63,617
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	63,831	2	6,629
22	Supervisor 2	Pluses	155,493	2	16,629
25	Supervisor Principal	Pluses	193,661	3	31,188
31	Líder de Supervisión	Pluses	275,443	2	29,713
36	Director de División	Pluses	399,438	1	21,620
36	Director de Supervisión	Pluses	399,438	2	43,240
<b>Total</b>				<b>79</b>	<b>1,759,751</b>

**Cuadro 3:** Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde:	Situación
Intendente	26-01-10-10-02	Despacho Superintendencia	17 noviembre 2015	Vacante por finalización del nombramiento.
Líder de Supervisión RC	26-15-10-10-03	División Supervisión de Regímenes Colectivos	01 marzo 2017	Vacante por renuncia de la titular de la plaza, para acogerse a su derecho de jubilación. Se solicitó la apertura del proceso de contratación de personal.

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde:	Situación
Asistente de Servicios (ASG2)	26-01-10-20-17	Área de Comunicación y Servicios	21 abril 2017	Vacante por renuncia del titular de la plaza.
Asistente Ejecutivo	26-01-10-20-08	Área de Comunicación y Servicios	26 junio 2017	Vacante por renuncia de la titular de la plaza, para acogerse a su derecho de jubilación.

### Detalle de dietas que se cancelan en la institución

La SUPEN no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde adjuntar el detalle alguno.

### Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La SUPEN es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del Ente Emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

**Anualidades:** El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°). Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al BCCR o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

**Bonificación Profesional:** Incentivo que otorga el BCCR a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller

universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de junio de 1994, para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

**Méritos:** Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<i>De la 01 a la 07</i>	2.5
<i>De la 08 a la 19</i>	3.0
<i>De la 20 en adelante</i>	3.5

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

**Salario Escolar:** Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente: “Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de

*dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año.” Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo, en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.*

**Ajuste Personal:** Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

**Prohibición:** Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Sub-auditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, N°. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N°.8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°.5867 Ley de Compensación Económica.

**Costo de vida:** Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y

---

cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

**Ajuste personal de mercado:** Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

**Salario Global:** En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

#### **Cuenta 1 “SERVICIOS”**

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la Institución adquiere, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza o por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tiene como finalidad conservar el activo en condición normal de servicio y procurar la vida útil del bien.

De igual forma incluye entre otros, los pagos por el arrendamiento de edificio y equipo, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico incluyendo los servicios administrativos que brinda el BCCR a la SUPEN.

A la fecha de corte de este informe, la cuenta cerró con una ejecución de €441,7 millones, incluyendo compromisos, cifra que equivale a un 23% del total de recursos presupuestados en esta partida.

Las subpartidas que conforman la cuenta “Servicios” se detallan en el cuadro siguiente:

### Detalle de la cuenta correspondiente a servicios

**Cuadro 3:** Detalle de ejecución por cuenta  
Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
1.01.01	Alquiler de edificios	170,080,200	40,268,404	125,551,880	4,259,916	97%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,000,000	688,602	0	2,311,398	23%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	37,003,200	5,617,685	0	31,385,515	15%
1.02.03	Servicio de correo	51,000	0	0	51,000	0%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,780,000	747,480	0	3,032,520	20%
1.02.99	Otros servicios básicos	569,600	0	0	569,600	0%
1.03.01	Información	66,800,000	0	0	66,800,000	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,700,000	0	0	3,700,000	0%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	23,859,900	5,028,039	4,343,500	14,488,361	39%
1.04.02	Servicios Jurídicos	1,228,000	0	0	1,228,000	0%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,361,150,475	272,720,368	32,390,000	1,056,040,107	22%
1.04.06	Servicios generales	19,570,000	2,909,152	12,751,785	3,909,063	80%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,000,000	2,763,175	4,678,489	1,558,336	83%
1.05.01	Transporte dentro del país	80,400	2,880	0	77,520	4%
1.05.02	Viáticos dentro de país	870,000	29,050	0	840,950	3%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,174,500	1,027,542	182,102	8,964,856	12%
1.05.04	Viáticos en el exterior	10,494,015	984,836	0	9,509,179	9%
1.06.01	Seguros	2,550,000	1,010,565	0	1,539,435	40%
1.07.01	Actividades de capacitación	99,865,600	20,977,072	39,461,614	39,426,914	61%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,500,000	0	0	4,500,000	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	5,000,000	333,000	0	4,667,000	7%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,200,000	17,000	0	2,183,000	1%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	300,000	0	0	300,000	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	500,000	54,550	0	445,450	11%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	450,000	0	0	450,000	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000	0	0	100,000	0%
1.09.99	Otros impuestos	80,000	14,000	0	66,000	18%
1.99.99	Otros servicios no especificados	715,000	0	0	715,000	0%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
Total general		1,837,671,890	355,193,400	219,359,369	1,263,119,121	31%

Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta de “Servicios” reflejan, en forma general un cumplimiento normal de ejecución, más específicamente en las cuentas “Alquiler de edificio, locales y terrenos”, “Servicios Generales” y “Otros servicios de gestión y apoyo” por su naturaleza se realizó el compromiso de los recursos para todo el año, razón por la cual el alto porcentaje de ejecución reflejado.

Las siguientes cuentas presentaron un porcentaje de ejecución razonable de conformidad con el plan de adquisiciones:

- “Alquiler de Edificio, locales y terrenos” (1-01-01) con una ejecución del 97%.
- “Servicios de Agua y Alcantarillado” (1-02-01) con una ejecución del 23%.
- “Servicios de Energía Eléctrica” (1-02-02) con una ejecución del 15%.
- “Servicios de Telecomunicación” (1-02-04) con una ejecución del 20%.
- “Información” (1 03 01) alcanzó una ejecución del 0%, se está en proceso de realizar una campaña informativa.
- “Servicios de Transferencia Electrónica de Información” (1 03 07) refleja una ejecución del 39%.
- “Servicios Jurídicos” (1 04 02) refleja una ejecución del 0%.
- “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales” (1 04 04) el porcentaje de ejecución reflejado es del 22%, el siguiente cuadro resume la situación en esta cuenta en particular.

**Cuadro 4:** Detalle consultorías  
Montos en colones

Detalle	Montos Originales	Monto ejecutado/ Comprometido	Disponibles	% Ejecución
– Estudio Actuarial CCSS (compromiso)	37,187,500	0	37,187,500	0%

Detalle	Montos Originales	Monto ejecutado/ Comprometido	Disponible	% Ejecución
– Asesoría en Desarrollo Productos Autorizados	8,330,000	0	8,330,000	0%
– Asesoría en Educación al Afiliado en Temas de Pensiones	27,000,000	24,540,000	2,460,000	91%
– Certificación ISO 9000.	3,570,000	2,550,000	1,020,000	71%
– Asesoría supervisión de portafolios internacionales y normativa de inversiones	8,419,250	0	8,419,250	0%
– Contratación de Escuela de Matemática, UCR/ Revisión de Estudios Actuariales	19,000,000	0	19,000,000	0%
– Elaboración de propuestas para fomentar el ahorro	8,000,000	0	8,000,000	0%
– Asesoría en cambio de Ley para Auxilio Desempleo	9,000,000	0	9,000,000	0%
– Elaboración de Tablas de Vida (compromiso)	10,000,000	8,500,000	1,500,000	85%
– Elaboración de Encuesta Nacional	4,500,000	0	4,500,000	0%
– Asesoría en temas de Planificación	4,320,000	0	4,320,000	0%
– Asesoría en revisión de indicadores y límites de Riesgo Reglamento Beneficio Definido	11,305,000	0	11,305,000	0%
– Banco Central de Costa Rica	1,210,518,725	269,520,368	940,998,357	22%
<b>Totales General</b>	<b>1,361,150,475</b>	<b>305,110,368</b>	<b>1,056,040,107</b>	<b>22%</b>

- “Servicios Generales” (1 04 06) refleja una ejecución del 80%, corresponde a la contratación de la limpieza de las oficinas y se hizo la previsión del año.
- “Transporte en el Exterior” (1 05 03) refleja una ejecución del 12%, y la cuenta de “Viáticos en el Exterior” (1 05 04) presenta un 9%, los viajes se han ejecutado de conformidad con lo programado. El siguiente cuadro detalla los cargos realizados durante este tiempo.

**Cuadro 5:** Detalle de viáticos en el exterior  
Montos en colones

Tema	Funcionario	País	Fecha	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
------	-------------	------	-------	---------------------------	-------------------------

Participación en reunión del Comité de la IOPS y en el Seminario Internacional de Supervisión y Regulación de Pensiones Organizado por la IOPS, OECD y las Autoridades de Pensiones de Irlanda	Patricia Abarca Rodríguez	Irlanda Dublín	22 y 23 de febrero	513,771	518,770
Participación en reunión del Comité de la IOPS y en el Seminario Internacional de Supervisión y Regulación de Pensiones Organizado por la IOPS, OECD y las Autoridades de Pensiones de Irlanda	Porfirio Rojas Fajardo	Irlanda Dublín	22 y 23 de febrero	513,771	466,065
Participación de Seminario "Economía del Comportamiento y Educación Previsional" organizado por AIOS, BID SMV y SIACAP y en la Asamblea de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión	Álvaro Ramos Chaves	Panamá	17 al 19 de abril	182,102	Por calcular
		<b>Total</b>		<b>1,209,644</b>	<b>984,835</b>

- "Seguros" (1 06 01) muestra una ejecución del 40%, de conformidad con los pagos de pólizas que se hacen al Instituto Nacional de Seguros.

En lo que respecta a las principales cuentas relacionadas con el mantenimiento, se tienen los siguientes resultados:

- Mantenimiento de Edificio (1 08 01) porcentaje de ejecución 7%.
- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (1 08 05), el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 1% y correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo mecánico de los vehículos.
- Mantenimiento y reparación de equipo de oficina (1 08 07) refleja una ejecución del 11%, corresponde a la reparación de sillas principalmente.

En lo que concierne a las Actividades de Capacitación (1 07 01). Al finalizar el período, el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 61%, el cual se cataloga normal acorde con lo programado en el plan.

Las actividades de capacitación impartidas comprendieron los siguientes temas:

**Cuadro 6**

Detalle de la Capacitación

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto / Comprometido
---------------------------	---------	-----------------	----------------------

Cantidad de	Detalle	Fecha del curso	Gasto /
36	Capacitación en el fortalecimiento y la armonización del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos de la Superintendencia de Pensiones.	29 de enero al 2 de febrero de 2018.	17,013,818
2	Inscripción en el programa "The Complete Agile Project Manager (9-course series)".	15 al 25 de febrero de 2018.	534,763
2	Inscripción en el Seminario Certificación Auditor Interno de Calidad Basado en la norma ISO 9001:2015.	23, 26, 30 de enero; 2, 6 y 9 de febrero de 2018.	340,000
7	Inscripción en el Curso Salva Corazones RCP/DEA.	5 de febrero de 2018.	404,152
1	Inscripción en el Taller Redacción Digital.	14 y 21 de febrero de 2018.	165,000
12	Inscripción en el Taller Equipos de Alto Desempeño y Acuerdos de Equipo.	13 de febrero de 2018.	426,000
1	Inscripción en el curso Modelamiento y Herramientas de Mejoramiento Continuo de Procesos.	28 de febrero al 2 de marzo de 2018.	399,075
5	Inscripción en el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017.	7, 14, 19 y 21 de marzo de 2018.	370,000
5	Inscripción en el taller Investigación Preliminar y Medios Probatorios.	26 de febrero y 5 de marzo de 2018.	875,000
1	Inscripción en el curso y examen de certificación, Gestión Servicios de TI - ITIL Fundamentos.	14, 15 y 16 de marzo de 2018.	449,265
1	Inscripción en los seis (6) módulos del Programa Técnico en Riesgo (PTR). *	22 de abril de 2017 (Inicio-en proceso)	393,113
1	Inscripción en el programa de Especialización en Administración de Portafolios Financieros Individuales. *	6 de febrero al 19 de abril de 2018.	565,250
36	Capacitación en el fortalecimiento y la armonización del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos de la Superintendencia de Pensiones. *	01 de enero al 31 de diciembre de 2018.	35,103,251
1	Inscripción en el V Foro Nacional Lean y Six Sigma cultura, mejora y resultados. *	22 de marzo de 2018.	178,500

Cantidad de	Detalle	Fecha del curso	Gasto /
1	Inscripción en el taller: Big Data y data Sciense para la administración pública. *	07, 14, 21 de marzo; 03, 18, 25 de abril; 02 y 09 de mayo de 2018.	240,000
2	Inscripción en el seminario Customer Service 5.0 Branding, Quality and Agility. *	15 y 16 de marzo de 2018.	357,000
4	Inscripción en el V Congreso Internacional de Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización: los Patrimonios Autónomos y las Alianzas Público - Privadas. *	2, 3 y 04 de mayo de 2018.	1,190,000
3	Inscripción en la II Conferencia Latinoamericana Bigdatalatam - 2018. *	26 y 27 de abril de 2018.	714,000
9	Inscripción en el curso Repaso de la Norma ISO 9001-2015 y Cómo Auditarla. *	11 de mayo de 2018.	535,500
1	Inscripción en el curso Auditoría Forense - Delitos Financieros, módulo IV: Investigación de la Corrupción. *	04, 18 y 25 de abril; 02 y 09 de mayo de 2018.	185,000
	* Capacitaciones pendientes (Monto comprometido)		<b>60,438,686</b>

---

## **Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”**

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración. Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso de un año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina.

Esta partida alcanzó una ejecución de €6,7 millones, incluyendo compromisos, lo que representa un 35% del total de recursos presupuestados en esta cuenta. En el caso de la cuenta “2 01 01 Combustibles y lubricantes” se realizó la reserva del gasto programada para todo el año, eso explica el porcentaje de ejecución alcanzado, misma situación se da en la cuenta “2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos” y 2 99 05 “Útiles y materiales de limpieza”.

Las siguientes cuentas presentaron un porcentaje de ejecución razonable:

- “2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinas” la ejecución del período es de 29%, conforme con las necesidades de la oficina, para tener la básico por cualquier emergencia.
- “2 02 03 Alimentos y bebidas” la ejecución es del 31%, se realizó una reserva por el año para atender reuniones y capacitaciones internas.
- “2.03.04 Materiales y productos eléctricos” la ejecución es de 0%, se tiene previsto el cambio de las lámparas de alumbrado, para cumplir con la Directriz 011 del MINAE, pero la ejecución depende del avance del proyecto de cambio de edificio.
- “2 04 02 Repuestos y accesorios” la ejecución es del 36%, se dio mantenimiento a los dispensadores de agua.
- “2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo” refleja una ejecución baja del 2%.
- “2 99 04 Textiles y vestuario” la ejecución es del 19% y corresponde a la compra de uniformes a los choferes.

El Cuadro 7 presenta en detalle las sub-partidas que conforman la cuenta de Materiales y Suministros.

## Detalle de la cuenta correspondiente a Materiales y Suministros

**Cuadro 7:** Detalle de ejecución por cuenta

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000	84,586	660,000	255,414	74%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	450,000	129,860	0	320,140	29%
2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	950,000	190,733	0	759,267	20%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000	486,125	447,050	2,066,825	31%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	250,000	0	0	250,000	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	1,000,000	0	0	1,000,000	0%
2.03.06	Materiales y productos Plásticos	250,000	0	0	250,000	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	350,000	0	0	350,000	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000	0	0	230,000	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	650,000	231,000	0	419,000	36%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,950,000	36,210	0	1,913,790	2%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	300,000	0	0	300,000	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,030,000	1,696,200	1,830,175	1,503,625	70%
2.99.04	Textiles y vestuario	850,000	163,800	0	686,200	19%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,485,400	234,841	458,150	792,410	47%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000	0	0	300,000	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400,000	7,280	0	392,720	2%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000	74,470	0	925,530	7%
<b>Total general</b>		<b>19,445,400</b>	<b>3,335,104</b>	<b>3,395,375</b>	<b>12,714,921</b>	<b>35%</b>

**Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”**

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la Entidad, tienen una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

**Cuadro 9:** Detalle de la Cuenta Bienes Duraderos

Cantidad	Detalle de Equipo	Monto Presupuestado
1	Silla para consultorio	250,000
1	Silla de ruedas	200,000
2	Microondas	1,200,00
1	Programa de Auditoría IDEA	3,451,000
	<b>Total</b>	<b>5,101,000</b>

En el cuadro siguiente se presentan las sub-partidas que conforman la cuenta de Bienes Duraderos y el comportamiento de cada una de ellas. La cuenta correspondiente a “Bienes Intangibles” comprende la compra de las actualizaciones del programa de auditoría IDEA, la ejecución es del 0%.

**Detalle de la cuenta correspondiente a Bienes Duraderos**

**Cuadro 10:** Detalle de ejecución por cuenta

Montos en Colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	250,000	0	0	250,000	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200,000	0	0	200,000	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000	0	0	1,200,000	0%
5.99.03	Bienes intangibles	3,451,000	0	0	3,451,000	0%
<b>Total general</b>		<b>5,101,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,101,000</b>	<b>0%</b>

**Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”**

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos del Sector Público, privado y externo, para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

La ejecución que refleja esta cuenta al cierre del período alcanzó el 20%, equivalente a la suma de €20,4 millones, incluyendo compromisos. Mayor detalle de las sub-cuentas que conforman la partida “Transferencias Corrientes” se presenta en el Cuadro 10.

**Detalle de la cuenta 6 Transferencias Corriente**

**Cuadro 10:** Detalle de ejecución por cuenta

Montos en Colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMPROMISO	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
6.02.01	Becas a funcionarios	3,700,000	0	0	3,700,000	0%
6.03.01	Prestaciones legales	17,000,000	0	0	17,000,000	0%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	16,000,000	801,547	87,232	15,111,221	6%
6.06.01	Indemnizaciones	40,000,000	0	0	40,000,000	0%
6.07.01	Cuotas a Organismos Internacionales	20,954,710	19,365,603	0	1,589,107	92%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000	200,000	0	2,800,000	7%
<b>Total general</b>		<b>100,654,710</b>	<b>20,367,149</b>	<b>87,232</b>	<b>80,200,329</b>	<b>20%</b>

La cuenta de capacitación en territorio nacional (6 02 01) refleja una ejecución del 0%, durante este período no se han dado pago por estudio superiores.

La cuenta “Becas a terceras personas” (6.02.02) corresponde a la ayuda que se brinda a los estudiantes que realizan la práctica profesional o pasantía en la institución, a la fecha refleja una ejecución del 7%.

---

Por su parte, la cuenta “Prestaciones legales” (6.03.01) tiene una ejecución del 0%, corresponde a una previsión para hacerle frente a ese tipo de pagos.

La cuenta “Otras prestaciones a terceras personas” (6 03 99) corresponde al pago de incapacidades o licencias por maternidad. Al final de este período se ejecutó en un 5%, que equivale a la suma de ¢0,8 millones. El comportamiento de esta cuenta es difícil de prever, ya que la determina la cantidad de incapacidades de funcionarios en un determinado tiempo y este factor varía considerablemente cada año.

En lo que respecta a la cuenta 6 06 01 “Indemnizaciones” es una previsión que conforme a la normativa vigente hay que prever posibles pagos, la base es los juicios que se tengan en ejecución, a la fecha la ejecución es de 0%.

La cuenta “Cuotas a organismos internacionales” (6 07 01), refleja un 92% de ejecución. Esto corresponde a los trámites de pago a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS), al Organismo Internacional de Sistemas de Pensiones (IOPS). A la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

**d. *Detalle de requisitos varios***

**Detalle de transferencias giradas**

La SUPEN no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

**Detalle de préstamos, amortización e intereses**

Por la naturaleza de la SUPEN y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

**Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.**

En el primer trimestre se aplicó una modificación para ajustar las partidas y subpartidas correspondientes a remuneraciones por la suma de €60,9 millones, para hacer efectivo el aumento de salario aprobado.

### **Inversión Pública**

La SUPEN no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

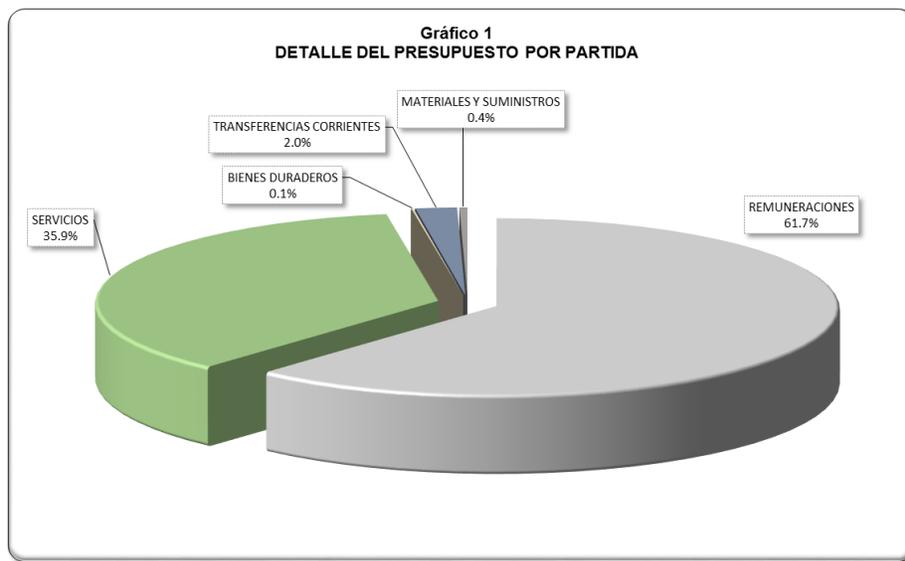
### **Estados Financieros**

La SUPEN al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

**e. Resumen**

Al finalizar este período, el presupuesto aprobado para la SUPEN por la suma de €5.122,6 millones, alcanzó una ejecución de €1.222,7 millones, incluyendo compromisos, suma que equivale al 20% del presupuesto total.

El Gráfico 1 muestra la conformación porcentual del presupuesto por cuenta presupuestaria a nivel mayor.

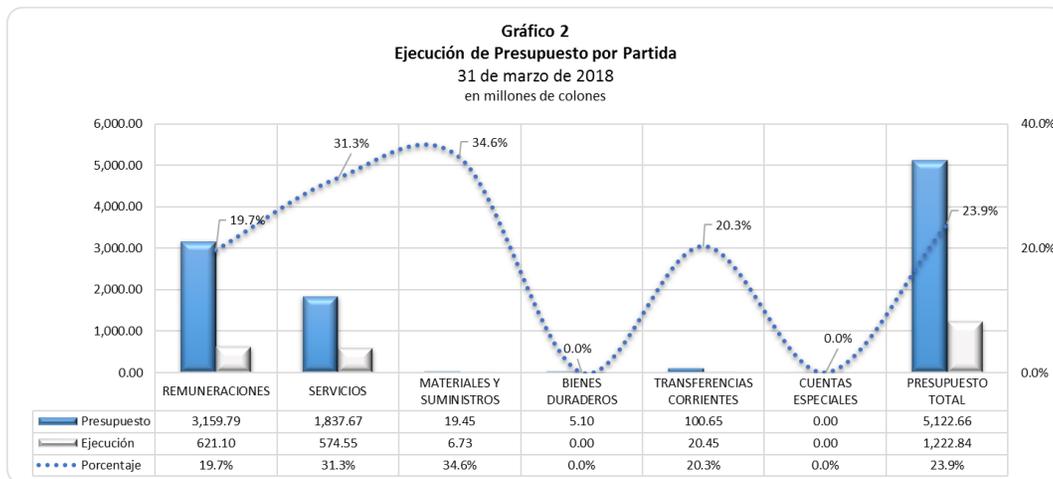


**f. Conclusión**

El presupuesto para el 2018 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la SUPEN por la suma de ₡5.122,6 millones, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

En relación con la ejecución del presupuesto de egresos, se realizó en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la Institución. Cabe reiterar que, al cierre del período el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 20%, incluyendo compromisos.

En el Gráfico 2 muestra el porcentaje de ejecución alcanzado por cada partida del presupuesto a nivel mayor.



CUADROS:

***g. Informes de Ejecución Presupuestaria***

**Cuadro 1: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de Cuenta de Gasto**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE CUENTA  
AL 31 DE MARZO DE 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISO D=(B+C)	DISPONIBLE E=(A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B/A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D/A)
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0	REMUNERACIONES	3,159,789,342.04	0.00	3,159,789,342.04	621,097,742.44	0.00	621,097,742.44	2,538,691,599.60	19.66%	19.66%
1	SERVICIOS	1,837,671,890.00	0.00	1,837,671,890.00	355,193,400.10	219,359,369.38	574,552,769.48	1,263,119,120.52	19.33%	31.27%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,445,400.00	0.00	19,445,400.00	3,335,104.18	3,395,374.72	6,730,478.90	12,714,921.10	17.15%	34.61%
5	BIENES DURADEROS	5,101,000.00	0.00	5,101,000.00	0.00	0.00	0.00	5,101,000.00	0.00%	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,654,710.00	0.00	100,654,710.00	20,367,149.48	87,231.76	20,454,381.24	80,200,328.76	20.23%	20.32%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Total general		5,122,662,342.04	0.00	5,122,662,342.04	999,993,396.20	222,841,975.86	<b>1,222,835,372.06</b>	<b>3,899,826,969.98</b>	<b>19.52%</b>	<b>23.87%</b>

Cuadro 2: Informe de Ejecución Presupuestaria por sub-cuenta

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE SUBCUENTA  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A)
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0.01.01	Sueldos por cargos fijos	1,851,876,780.00	-34,059,493.00	1,817,817,287.00	366,589,430.20	0.00	366,589,430.20	1,451,227,856.80	20%	20%
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00	84,522.90	0.00	84,522.90	4,015,477.10	2%	2%
0.02.02	Recargo de funciones	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	156,714.00	0.00	156,714.00	14,843,286.00	1%	1%
0.03.01	Retribuciones por años de servicio	247,193,008.40	20,500,000.00	267,693,008.40	53,089,773.45	0.00	53,089,773.45	214,603,234.95	20%	20%
0.03.02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	60,498,300.20	0.00	60,498,300.20	7,058,590.70	0.00	7,058,590.70	53,439,709.50	12%	12%
0.03.03	Decimotercer mes	188,091,584.96	0.02	188,091,584.98	36,991,211.74	0.00	36,991,211.74	151,100,373.24	20%	20%
0.03.04	Salario escolar	41,665,272.70	6,149,493.00	47,814,765.70	7,691,394.26	0.00	7,691,394.26	40,123,371.44	16%	16%
0.03.99	Otros incentivos salariales	36,766,561.00	7,410,000.00	44,176,561.00	9,224,105.95	0.00	9,224,105.95	34,952,455.05	21%	21%
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	208,781,742.78	-0.05	208,781,742.73	41,060,242.17	0.00	41,060,242.17	167,721,500.56	20%	20%
0.04.02	Contribución patronal al IMAS	11,285,499.58	0.00	11,285,499.58	2,219,471.08	0.00	2,219,471.08	9,066,028.50	20%	20%
0.04.03	Contribución patronal al INA	33,856,498.68	0.00	33,856,498.68	6,658,422.79	0.00	6,658,422.79	27,198,075.89	20%	20%
0.04.04	Contribución patronal al FODESAF	112,854,996.14	0.00	112,854,996.14	22,194,726.16	0.00	22,194,726.16	90,660,269.98	20%	20%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	11,285,499.58	0.00	11,285,499.58	2,219,471.08	0.00	2,219,471.08	9,066,028.50	20%	20%
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	114,660,675.90	0.01	114,660,675.91	22,549,838.44	0.00	22,549,838.44	92,110,837.47	20%	20%
0.05.02	Aporte patronal al ROPC	33,856,498.68	0.00	33,856,498.68	6,658,422.79	0.00	6,658,422.79	27,198,075.89	20%	20%
0.05.03	Aporte patronal al FCL	67,712,997.58	0.00	67,712,997.58	13,316,833.90	0.00	13,316,833.90	54,396,163.68	20%	20%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados	120,303,425.86	0.02	120,303,425.88	23,334,570.83	0.00	23,334,570.83	96,968,855.05	19%	19%
		<b>3,159,789,342.04</b>	<b>0.00</b>	<b>3,159,789,342.04</b>	<b>621,097,742.44</b>	<b>0.00</b>	<b>621,097,742.44</b>	<b>2,538,691,599.60</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.01.01	Alquiler de edificios	170,080,200.00	0.00	170,080,200.00	40,268,404.24	125,551,880.00	165,820,284.24	4,259,915.76	24%	97%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	688,601.82	0.00	688,601.82	2,311,398.18	23%	23%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	37,003,200.00	0.00	37,003,200.00	5,617,685.00	0.00	5,617,685.00	31,385,515.00	15%	15%
1.02.03	Servicio de correo	51,000.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	51,000.00	0%	0%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,780,000.00	0.00	3,780,000.00	747,479.60	0.00	747,479.60	3,032,520.40	20%	20%
1.02.99	Otros servicios básicos	569,600.00	0.00	569,600.00	0.00	0.00	0.00	569,600.00	0%	0%
1.03.01	Información	66,800,000.00	0.00	66,800,000.00	0.00	0.00	0.00	66,800,000.00	0%	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	3,700,000.00	0%	0%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de informaci	23,859,900.00	0.00	23,859,900.00	5,028,038.77	4,343,500.00	9,371,538.77	14,488,361.23	21%	39%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE SUBCUENTA  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A) DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.04.02	Servicios Jurídicos	1,228,000.00	0.00	1,228,000.00	0.00	0.00	0.00	1,228,000.00	0%	0%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,361,150,475.00	0.00	1,361,150,475.00	272,720,368.00	32,390,000.00	305,110,368.00	1,056,040,107.00	20%	22%
1.04.06	Servicios generales	19,570,000.00	0.00	19,570,000.00	2,909,152.42	12,751,784.69	15,660,937.11	3,909,062.89	15%	80%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	2,763,175.00	4,678,489.00	7,441,664.00	1,558,336.00	31%	83%
1.05.01	Transporte dentro del país	80,400.00	0.00	80,400.00	2,880.00	0.00	2,880.00	77,520.00	4%	4%
1.05.02	Viáticos dentro de país	870,000.00	0.00	870,000.00	29,050.00	0.00	29,050.00	840,950.00	3%	3%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,174,500.00	0.00	10,174,500.00	1,027,542.41	182,101.99	1,209,644.40	8,964,855.60	10%	12%
1.05.04	Viáticos en el exterior	10,494,015.00	0.00	10,494,015.00	984,835.68	0.00	984,835.68	9,509,179.32	9%	9%
1.06.01	Seguros	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	1,010,565.00	0.00	1,010,565.00	1,539,435.00	40%	40%
1.07.01	Actividades de capacitación	99,865,600.00	0.00	99,865,600.00	20,977,072.16	39,461,613.70	60,438,685.86	39,426,914.14	21%	61%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0%	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	333,000.00	0.00	333,000.00	4,667,000.00	7%	7%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transp	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	17,000.00	0.00	17,000.00	2,183,000.00	1%	1%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comuni	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0%	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	500,000.00	0.00	500,000.00	54,550.00	0.00	54,550.00	445,450.00	11%	11%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómput	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0%	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0%	0%
1.09.99	Otros impuestos	80,000.00	0.00	80,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	66,000.00	18%	18%
1.99.99	Otros servicios no especificados	715,000.00	0.00	715,000.00	0.00	0.00	0.00	715,000.00	0%	0%
		<b>1,837,671,890.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,837,671,890.00</b>	<b>355,193,400.10</b>	<b>219,359,369.38</b>	<b>574,552,769.48</b>	<b>1,263,119,120.52</b>	<b>19.3%</b>	<b>31.3%</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	84,586.00	660,000.00	744,586.00	255,414.00	8%	74%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	450,000.00	0.00	450,000.00	129,860.00	0.00	129,860.00	320,140.00	29%	29%
2.01.04	Tintas, pintura y diluyentes	950,000.00	0.00	950,000.00	190,732.70	0.00	190,732.70	759,267.30	20%	20%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	486,125.00	447,050.00	933,175.00	2,066,825.00	16%	31%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0%	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0%	0%
2.03.06	Materiales y productos Plásticos	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0%	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la constr	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0%	0%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE SUBCUENTA  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO EFECTIVO (B / A)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (D / A) DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
2.04.01	Herramientas e instrumentos	230,000.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00	0%	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	650,000.00	0.00	650,000.00	231,000.00	0.00	231,000.00	419,000.00	36%	36%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00	36,210.00	0.00	36,210.00	1,913,790.00	2%	2%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de ir	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0%	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,030,000.00	0.00	5,030,000.00	1,696,199.98	1,830,174.72	3,526,374.70	1,503,625.30	34%	70%
2.99.04	Textiles y vestuario	850,000.00	0.00	850,000.00	163,800.00	0.00	163,800.00	686,200.00	19%	19%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,485,400.00	0.00	1,485,400.00	234,840.50	458,150.00	692,990.50	792,409.50	16%	47%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0%	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400,000.00	0.00	400,000.00	7,280.00	0.00	7,280.00	392,720.00	2%	2%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	74,470.00	0.00	74,470.00	925,530.00	7%	7%
		<b>19,445,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,445,400.00</b>	<b>3,335,104.18</b>	<b>3,395,374.72</b>	<b>6,730,478.90</b>	<b>12,714,921.10</b>	<b>17.2%</b>	<b>34.6%</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0%	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0%	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0%	0%
5.99.03	Bienes Intagibles	3,451,000.00	0.00	3,451,000.00	0.00	0.00	0.00	3,451,000.00	0%	0%
		<b>5,101,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,101,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,101,000.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
6.02.01	Becas a funcionarios	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	3,700,000.00	0%	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	2,800,000.00	7%	7%
6.03.01	Prestaciones legales	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000,000.00	0%	0%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	16,000,000.00	0.00	16,000,000.00	801,546.94	87,231.76	888,778.70	15,111,221.30	5%	6%
6.06.01	Indemnizaciones	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	0%	0%
6.07.01	Cuotas a Organismos Internacionales	20,954,710.00	0.00	20,954,710.00	19,365,602.54	0.00	19,365,602.54	1,589,107.46	92%	92%
		<b>100,654,710.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,654,710.00</b>	<b>20,367,149.48</b>	<b>87,231.76</b>	<b>20,454,381.24</b>	<b>80,200,328.76</b>	<b>20.2%</b>	<b>20.3%</b>
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
		<b>5,122,662,342.04</b>	<b>0.00</b>	<b>5,122,662,342.04</b>	<b>999,993,396.20</b>	<b>222,841,975.86</b>	<b>1,222,835,372.06</b>	<b>3,899,826,969.98</b>	<b>19.5%</b>	<b>23.9%</b>

**Cuadro 3: Presupuesto Ordinario y Modificaciones**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES  
AL 31 DE MARZO DE 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIONES INTERNAS	MODIFICACIONES EXTERNAS		
0	REMUNERACIONES	3,159,789,342.04			0.00		0.00	3,159,789,342.04
1	SERVICIOS	1,837,671,890.00			-		-	1,837,671,890.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,445,400.00			-		-	19,445,400.00
5	BIENES DURADEROS	5,101,000.00			-		-	5,101,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,654,710.00			-		-	100,654,710.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00			-		-	0.00
<b>Total general</b>		<b>5,122,662,342.04</b>			<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>5,122,662,342.04</b>

## Cuadro 4: Ingresos y Egresos Ejecutados

**Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados**  
31 de marzo de 2018  
(En colones)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>Ingresos Corrientes</b>				999,993,396
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			999,993,396	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		999,993,396		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias de Pensiones (SUPEN)	999,993,396			
<b>1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>				<b>999,993,396</b>
1.1	Gastos de Consumo			979,626,247	
1.1.1	Remuneraciones		621,097,742		
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	480,885,743			
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	140,211,999			
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		358,528,504		
1.3	Transferencias Corrientes			20,367,149	
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado		20,367,149		
<b>2</b>	<b>Gastos de Capital</b>				<b>0</b>
2.2	Adquisiciones de Activos			0	
2.2.1	Maquinaria y equipo		0		
2.2.4	Intangibles		0		

**Comparativo de Ingresos y Egresos del Presupuesto**  
**Al 31 de marzo de 2018**  
(En colones)

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
<b>A) Ingresos Corrientes</b>	<b>999,993,396</b>	<b>A) Gastos de administración</b>	<b>999,993,396</b>
1. Transferencias Corrientes	999,993,396	0. Remuneraciones	621,097,742
a. Transferencias de Instituciones Públicas Financieras	999,993,396	1. Sevicios	355,193,400
Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto	999,993,396	2. Materiales y suministros	3,335,104
		6. Transferencias corrientes	20,367,149
		<b>B) Servicio de la deuda</b>	-
		1. Interna	-
		<b>C) Inversiones</b>	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>999,993,396</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>999,993,396</b>

Cuadro 5: Ejecución Presupuestaria a Nivel de Cuenta de Ingreso

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.000	Ingresos Corrientes	5,122,662,342	-0	5,122,662,342	999,993,396	222,841,976	1,222,835,372	3,899,826,970	20%	24%
1.4.0.0.00.00.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.000	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.6.00.00.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias de Pensiones (SUPEN)									
	<b>TOTAL PROGRAMA 09</b>	5,122,662,342	-0	5,122,662,342	999,993,396	222,841,976	1,222,835,372	3,899,826,970	20%	24%

**Cuadro 6: Resumen de la composición del presupuesto por partida**

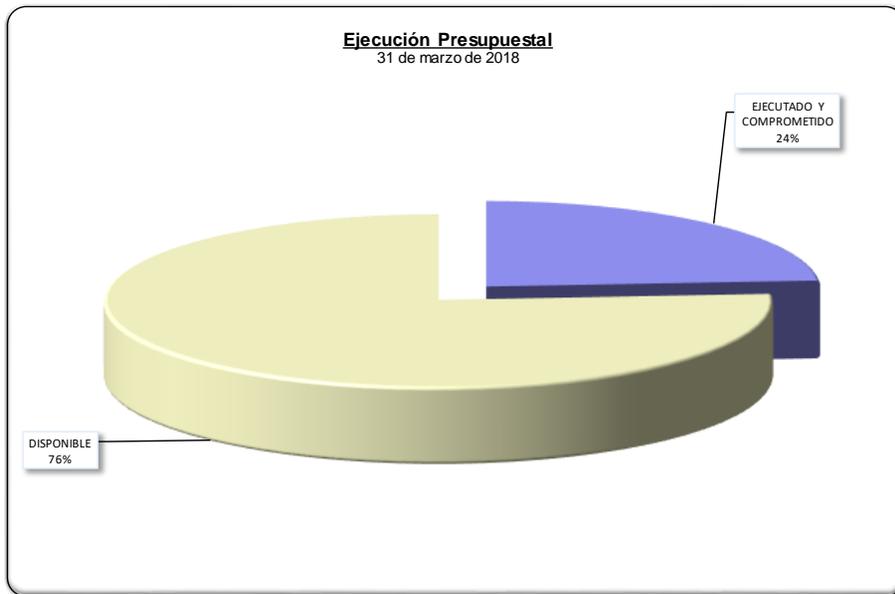
**DETALLE DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA**  
*al 31 de marzo de 2018*

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentaje</u>
Remuneraciones	3,159,789,342	61.7%
Servicios	1,837,671,890	35.9%
Bienes duraderos	5,101,000	0.1%
Transferencias corrientes	100,654,710	2.0%
Materiales y suministros	19,445,400	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5,122,662,342</b>	<b>100%</b>

## Gráfico 2: Detalle de Porcentaje de Ejecución

**DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**  
*31 de marzo de 2018*

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO Y COMPROMETIDO	1,222,835,372.06	24%
DISPONIBLE	3,899,826,969.98	76%
<b>TOTAL</b>	<b>5,122,662,342.04</b>	<b>100%</b>



### Gráfico 3: Porcentaje de Ejecución por Cuenta

**DETALLE DE EJECUCIÓN POR CUENTA MAYOR**  
31 de marzo de 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA POR COMPROMETER
REMUNERACIONES	20%	3,159,789,342	621,097,742	2,538,691,600
SERVICIOS	31%	1,837,671,890	574,552,769	1,263,119,121
MATERIALES Y SUMINISTROS	35%	19,445,400	6,730,479	12,714,921
BIENES DURADEROS	0%	5,101,000	0	5,101,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20%	100,654,710	20,454,381	80,200,329
<b>TOTAL</b>	<b>24%</b>	<b>5,122,662,342</b>	<b>1,222,835,372</b>	<b>3,899,826,970</b>

